

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 horas, del 13 de agosto de 2025 durante la Décima Primer Sesión Ordinaria estando debidamente constituidos ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Expresidentas, se reunieron en modelo híbrido los Miembros del Comité cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, dando inicio a la apertura a las 10:19 horas, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-16/2025 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”, el cual se llevará a cabo con recursos: 11. Recursos Fiscales, de acuerdo con el memorándum MDRH/577/2025, y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 24 fracción VI, 65 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III, del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante la “LEY” y “REGLAMENTO”, respectivamente, así como lo previsto en el numeral 11 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO. El acto descrito es presidido por la Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez como Presidenta Suplente del Comité.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero.- De conformidad a lo establecido en el punto 11 de las Bases, se procede a dejar constancia de los PARTICIPANTES que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro, siendo el siguiente:

No.	Licitante que entrega proposición en sobre cerrado:
1	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Segundo.- Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-16/2025 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”.

Se informa que “LICITANTE” se registró para la Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 11 de las BASES.

Se nombró lista del “LICITANTE” que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la APERTURA DE PROPOSICIONES.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del COMITÉ que se encuentra presente un sólo “LICITANTE”, a quien se le solicita su PROPUESTA en sobre cerrado; se corrobora que la PROPUESTA sea entregada conforme a lo señalado en los puntos 6 y 9 de las BASES que rigen el presente PROCESO LICITATORIO, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del COMITÉ procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la PROPUESTA, verificando de manera general que dicha PROPUESTA contenga los documentos que se solicitaron en el punto 11.1 de las BASES, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación se procedió a revisar la documentación presentada por el único “LICITANTE”, sin entrar en el análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 11.1 de las Bases, a reserva de revisar y evaluar cualitativamente la Propuesta, de lo cual se desprende lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-16/2025 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”. Página 1 de 6

ANEXOS		TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE CV.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica). a.1 Documentos y Muestra física solicitados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las bases.	X	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) y documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	X	
	2. Para personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X	
	B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio , cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.	X	
	C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X	
	D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-16/2025 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”. Página 2 de 6

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page and several initials at the bottom.

	3. Para personas físicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple de acta de nacimiento.		NO APLICA
	B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.		NO APLICA
	C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre del PARTICIPANTE , en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.		NO APLICA
e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X	
	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	X	
g)	g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes BASES.	X	
	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)		
	h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes BASES.		
h)	Deberá presentarse en Sentido Positivo , o bien Sin Opinión , cuando el particular no se encuentra registrado como patrón ante el IMSS, o en su caso Sin Opinión , cuando el particular esté registrado ante IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.	X	
	h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X	
i)	i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	X	

j)	Anexo 11 (Fotocopia de la Identificación Oficial Vigente).	X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE.	X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X	
n)	Anexo 15. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de las Bases y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	X	
p)	Anexo 17. Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato. (documento no obligatorio)	X	

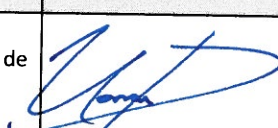
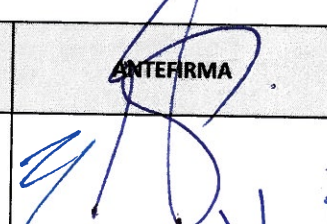
Se procede a señalar la Partida que oferta el único “LICITANTE”, registrándose el importe de su propuesta económica cuyo monto se señala a continuación:

No.	Nombre o Razón Social del Participante	Partida	Importe total
1	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	1	\$1,032,800.00 0% COMISIÓN

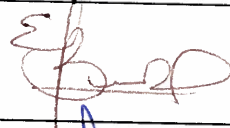

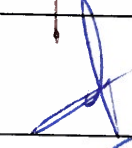



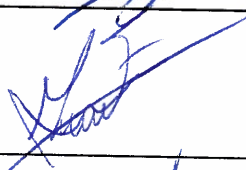

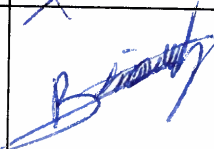







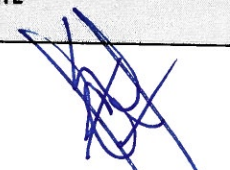
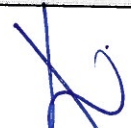
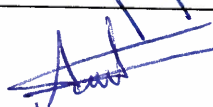
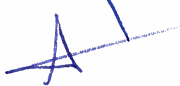
La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la “LEY” y sólo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la Institución y se notificará al “LICITANTE” conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Tercero.- El FALLO del presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO, se dará a conocer conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en las BASES, a través de la página web: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> el día 27 de agosto, a partir de 10:05 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta que consta de 06 páginas el mismo día que inició, siendo las 10:22 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.		



El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-16/2025 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”. Página 4 de 6

Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. María Jasmin Navarrete Ruiz.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Karen Jazmín Frias Nungaray.	Representante Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios Turismo de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE de Occidente, A.C.) Vocal.		
INVITADO PERMANENTE			
Mtra. Karla Córdova Medina.	Titular de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	En representación de la Titular de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		

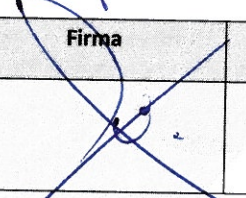
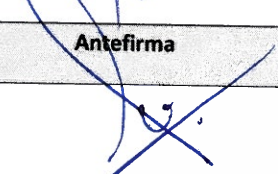
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-16/2025**

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”

INVITADO			
L.C.P. Raquel Plascencia Heredia.	En representación de la Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada.		

POR EL ÁREA REQUERENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	Directora del Área de Recursos Humanos.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

FIN DEL ACTA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-16/2025 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE DESPENSA NAVIDEÑA”. Página 6 de 6

